

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCION DE GASTOS.-

DECRETO: N° 597.- /

LAGO VERDE, 10 NOV 2021

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; El Acta Constitutiva del H. Concejo Municipal de Lago Verde del 28 de junio del 2021; TENIENDO PRESENTE; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. N° 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores, EL Decreto Alcaldicio N° 936 del 18.12.2020, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2021; La necesidad de redistribuir fondos en las cuentas de gastos por un monto de \$ 784.851.- para dar cumplimiento a los compromisos, el V°B° del Director de Adm. y Finanzas (S).-

DECRETO: 1.- APRUEBASE, en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos que se señala:

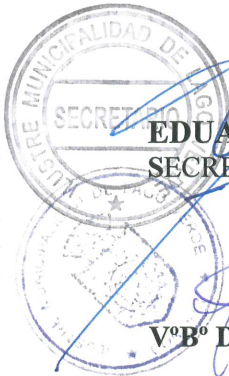
a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE GASTOS

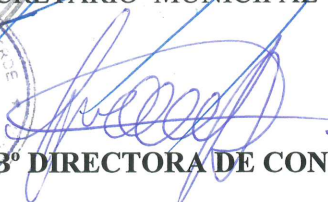
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	
215.22.03.001.000	PARA VEHICULO	\$ 784.851.-
TOTAL		\$ 784.851.-

b) DISMINUYE EN CTA. PPTARIA DE GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	
215.22.03.002.000	PARA MAQ. Y EQUIPOS DE PROD. TRACCION	\$ 784.851.-
TOTAL		\$ 784.851.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVES**


EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL


V°B° DIRECTORA DE CONTROL


NOL/EVG/LBM/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo ✓
- Dpto. Finanzas/Tesoreria


NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE